



Programación Didáctica del curso 2023/24

Departamento: Agraria

Programación del módulo: 0697 Diseño de jardines y restauración del paisaje

Ciclo Formativo: 2º Paisajismo y Medio Rural

Docente: M^a de las Mercedes Pérez Villalón

1. Introducción. Marco normativo. Contextualización.

1.1. INTRODUCCIÓN.

El Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, establece el título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y sus enseñanzas mínimas correspondientes a este título. Según dicho decreto las enseñanzas conducen a la obtención del título del mismo nombre, con validez académica en todo el territorio nacional.

En la Orden de 14 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y sobre el que basamos esta programación.

La duración del ciclo formativo de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural es de 2000 horas de duración. Dentro de este Título se contempla el Módulo Profesional denominado “DISEÑO DE JARDINES Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE” al que corresponde el Código 0697. Este módulo se imparte en el segundo curso del ciclo formativo, con una duración de 126 horas (6 horas/semanales) y 6 créditos ECTS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

- El diseño de jardines y restauración del paisaje de exterior e interior.
- La interpretación de proyectos de ajardinamiento.
- La coordinación y organización de los trabajos de implantación de jardines.
- La creación de ambientes artificiales.
- La coordinación de los trabajos de ejecución de proyectos de revegetación y de restauración del paisaje.
- La planificación de un jardín ecológico.
- La selección y manejo de herramientas, equipos y maquinaria.
- La coordinación y supervisión de los recursos humanos y materiales.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

1.2. MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA

Leyes Orgánicas:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)

De Ordenación de la Formación Profesional Inicial:

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)

De Centros:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010).

De las Enseñanzas:

- Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, establece el título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y sus enseñanzas mínimas



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

- Orden de 14 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.

De la Evaluación:

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De la FP Dual:

Orden de 21 de diciembre de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2022/2023.

1.3. CONTEXTO EDUCATIVO.

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el I.E.S. Nº 1 “Universidad Laboral” de Málaga, donde además de este Ciclo se imparten los siguientes Ciclos Formativos:

-GRADO SUPERIOR: “Laboratorio de Análisis y Control”, “Administración y Finanzas”, “Mediación comunicativa”, “Prevención de Riesgos Profesionales”, “Química Ambiental”, “Gestión Forestal y del Medio Natural”, “Educación y Control Ambiental” y Acondicionamiento físico y Deportivo”.

- **GRADO MEDIO:** ”Jardinería y Floristería, en Dual”, “Cocina y Gastronomía”, “Gestión Administrativa” y “Laboratorio”.

FP BASICA: “Cocina y Restauración”, “Agro-Jardinería y composición floral”, “Auxiliar de reparación del calzado, marroquinería y realización de artículos de guarnicionería”.

En el segundo curso de CFGS de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural el contexto educativo es diverso con alumnado procedente de Bachiller, Grado Medio de Técnico en Jardinería y Floristería y Grado Superior de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural. En la Evaluación Inicial se valora que se trata de alumnado con experiencia en el sector en su mayoría, con buena actitud para el trabajo individual y grupal, grupo participativo y cohesionado. En relación al módulo, se considera que el nivel competencial es igual al esperado, salvo excepciones que está por debajo de lo esperado; también presentan ciertas dificultades en la elaboración de documentación técnica.

1.4. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO.

El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio, aunque los alumnos matriculados en este ciclo vienen de distintas localidades y nivel socioeconómico desconocido aunque se podía considerar de tipo medio también; la mayoría del alumnado procede de la provincia de Málaga y de la capital, así como de la provincia de Granada y Cádiz.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

El I.E.S. Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. La antigua Universidad Laboral de Málaga es un conjunto arquitectónico diseñado por el arquitecto Fernando Moreno Barberá. Construida entre 1972 y 1973 principalmente en hormigón y adscrita a los principios del Movimiento Moderno, es una de las edificaciones en este estilo más representativas de la ciudad. El conjunto fue concebido como complejo autosuficiente. Situada dentro del Puerto de la Torre o Distrito 10 es uno de los diez distritos en que está dividida a efectos administrativos la ciudad de Málaga. Su población ronda los 42.000 habitantes, según datos del Ayuntamiento de Málaga de 2005.

El distrito de Puerto de la Torre limita al este con los distritos de Bailén-Miraflores y Cruz de Humilladero, distrito con el cual también limita por el sur, junto al distrito de Campanillas.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Los módulos asignados al departamento.

1º PE FPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º PE FPB (Mañana)	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
1º FPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º FPB (Mañana)	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	Unidad formativa de prevención.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Dirección

	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería
1º GFMN (mañana)	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF). Vivero Forestal.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
1º GFMN (tarde)	0690. Botánica agronómica tarde
	0690. Botánica agronómica tarde. Desdoble.
	0811. Gestión y organización del vivero forestal.
	0811. Gestión y organización del vivero forestal. Desdoble.
	0693. Topografía agraria.
	0693. Topografía agraria. Desdoble.
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde).
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde). Desdoble.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde)
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde). Desdoble.
	0814. Gestión de montes.
	0814. Gestión de montes. Desdoble.
2º GFMN (mañana)	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración
	0692. Fitopatología
	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Dirección

	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
1º PMR (mañana)	0691. Gestión y organización del vivero (dual).
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos (dual)
	0693. Topografía agraria
	0690. Botánica agronómica
2º PMR (mañana)	Libre configuración
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual)
	Gestión de cultivos (dual)
	0692. Fitopatología (dual)
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)
1º ECA (tarde)	0786. Medio Natural
	0789. Métodos y Productos cartográficos
	0793. Desenvolvimiento en el medio (tarde)
2º ECA (tarde)	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)
	0792. Actividades de uso público (dual)
1º J y F	0407. Taller y equipos de tracción (dual)
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas (Dual)
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
	0404. Fundamentos agronómicos
2º J y F	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)
	Libre configuración
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)
	0479. Control fitosanitario

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente.

Carmen Pérez García	0409. Principios de sanidad vegetal. (Dual)	1º JyF
	0786. Medio natural (dual)	1º ECA
	Horas Coordinación Dual	JyF
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Libre configuración	2º GFMN
Áurea Gómez Soubrier		
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Horas Coordinación Dual	J y F
Jorge Jiménez Díaz		
	0811. Gestión y organización de vivero forestal	1º GFMN
	0694. Maquinaria e instalaciones agrarias	1º PMR
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Tutoría	1º PMR
Sara Olmos Hurtado		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Dirección

	Libre Configuración	2º ECA
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
José María Rioboo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (Dual)	1º JyF
	3056. Operaciones básicas de mantenimiento	2º FPB
	Unidad formativa de prevención	2º FPB
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Tutoría	1º J y F
Ildefonso Tapia Jiménez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º FPGB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos. (Dual)	2ºFPB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes (Dual).	1º FPGB
	Tutoría	1º FPGB
	Horas Coordinación Dual	FPGB
María del Valle García Serrano		
	0579. Composiciones florales y con plantas (Dual)	1º JyF
	3057. Materiales de floristería	2º FPB
	0578. Producción de plantas y tepes	1º JyF
	Horas Coordinación Dual	FPGB
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

Santiago Mariño Bobo		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0581. Técnicas de venta	2º J y F
	Tutoría	2º J y F
Florencio Fernández Martín		
	0691. Gestión y Organización del vivero (dual)	1º PMR
	0810 Gestión de cultivos (dual)	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
Natalia Tapiador Mena/María de la O Villar Sánchez		
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas (Dual)	2º FPB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo (Dual)	1º FPB
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN
	Tutoría 2º FPB	2º FPB
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
María Victoria Pérez Medialdea		
	0580. Establecimientos de floristería (dual)	2ºJyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología (Dual)	2º PMR
	Tutoría	2º GFMN
María de las Mercedes Pérez Villalón		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje(Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0789. Métodos y productos cartográficos. (Dual)	1º ECA
	Tutoría	2º PMR
Gonzalo Busto Vizuete		
	0694. Maquinaria e instalacione agroforestales	1º GFMN
	Horas Coordinación Dual	ECA



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

	0790. Técnicas de Educación ambiental (dual)	2º ECA
	0793. Desenvolvimiento en el medio	1º ECA
	Tutoría	2º ECA
Alicia María Pavón Recio		
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º PEFPGB
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj	1º PEFPGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º PEFPGB
	Tutoría	1º PEFPGB
María Jesús Barrueso Herrero		
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
Beatriz Toscano Gil/ Laura Gómez Perez		
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa incendios	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º PMR
	Tutoría	1º GFMN
Carlos Ramos Martín		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
2.3. Los módulos que son impartidas por profesorado de otros departamentos		
<p>Estructura y dinámica del medio ambiente. 1º ECA.</p> <p>Actividades humanas y problemática ambiental. 1º ECA.</p> <p>Gestión ambiental. 1º ECA.</p> <p>Habilidades sociales. 2º ECA.</p>		



Programas de Educación Ambiental. 2º ECA.

Empresa e iniciativa Emprendedora. 2º ECA.

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

- a) Diseñar zonas ajardinadas, utilizando las nuevas tecnologías e identificando las características del entorno.
- b) Planificar y organizar los trabajos que hay que realizar, interpretando y analizando las partes de un proyecto de jardinería y restauración paisajística.
- c) Realizar operaciones topográficas, manejando los instrumentos y aparatos de medida.
- d) Controlar la recepción de material vegetal, comprobando su documentación de origen y estado sanitario.
- e) Planificar y supervisar las actividades de instalación y mantenimiento de zonas verdes y campos deportivos, de restauración del paisaje y de producción de plantas y productos agrícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos.
- j) Programar el mantenimiento y controlar el funcionamiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas y de jardinería, organizando los trabajos del taller.
- l) Gestionar el aprovisionamiento de materias primas e insumos, minimizando costes y asegurando su disponibilidad.
- p) Supervisar la expedición y transporte de productos agrícolas y viverísticos, comprobando las condiciones y documentación que deben acompañarlos.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.



- r) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- s) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- t) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- v) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

La formación del módulo de Horas de Libre Configuración contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación, de los veintidós Objetivos generales que establece el Real Decreto y la Orden para este Título: a, b, m, n, ñ, o, p, q, r, s, u.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

En el Anexo ‘Mapa de relaciones de elementos curriculares del módulo ‘ Diseño de Jardines y Restauración del Paisaje’ queda reflejada la relación entre RA, CE y contenidos, así como los instrumentos de evaluación propuestos.

Si algún resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación no pudiera abordarse, su ponderación se redistribuirá en el resto de RAs y CEs, asignándose al CE o bloque de CEs con más peso en la calificación. Dada la diversidad de tipos de Resultados de Aprendizaje, el módulo constará



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

de diferentes formas de abordar la metodología, además hay que poner de manifiesto que la dificultad de algunos de los contenidos especificados en el currículo del módulo, implica que el nivel de concreción del contenido sea muy básico. La parte conceptual de cada unidad se quedará reducida siempre al establecimiento de una base sólida en la cual construir el saber hacer expresado en los criterios de evaluación especificados en la norma.

El desarrollo de los instrumentos de evaluación se basa en la integración de distintos criterios de evaluación con el objeto de favorecer el desarrollo por competencias, diseñando actividades que se asimilen, en la medida de lo posible, al desempeño profesional real. En este sentido, la diversidad de instrumentos no se mide en términos cuantitativos, sino cualitativos. De manera que un solo instrumento de evaluación (p.e. supuesto práctico, informe topográfico, ...) puede incorporar varios criterios de evaluación de uno o varios resultados de aprendizaje, incorporando tanto competencias técnicas como transversales. Para favorecer el aprendizaje significativo hay una supervisión y feed-back frecuente sobre la evolución del alumnado en relación al instrumento previsto, incorporando para ello tanto el trabajo práctico en el aula como material de referencia casos resueltos, trabajos profesionales, etc, lo que asegura que el procedimiento de evaluación sea variado y diverso; cumpliendo las pautas establecidas en la ‘Guía de organización y funcionamiento de centros: Orientaciones para equipos directivos’ de 2 de septiembre de 2020 en cuanto al procedimiento de evaluación en las programaciones didácticas.

La calificación del Módulo se expresará mediante nota numérica, que siguiendo la Orden de 29 de Septiembre de 2010, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica, se expresará entre el uno y el diez sin decimales, considerándose positivas las superiores e iguales a cinco.

En cada evaluación el alumnado recibirá una información del desarrollo de la evaluación continua, se calificará de manera positiva con nota numérica igual o superior a 5 siempre que haya superado los Resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación, y en esa nota se hará una media aritmética de cada uno de los RAs impartidos habiendo calculado la nota de cada RA según los pesos expresados en la tabla de evaluación de cada RA.

Este sistema de calificación será usado en cada una de las tres evaluaciones parciales así como en la final. El alumnado deberá tener en cuenta que las evaluaciones parciales tienen función informativa, la evaluación final será la que indique si se ha superado el módulo.

Con carácter general, no existen recuperaciones de instrumentos de evaluación (pruebas objetivas, proyectos, supuestos prácticos, etc) ni de



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

evaluaciones fuera de las ya establecidas en el PRANA, salvo casos muy excepcionales que deberán ser aprobados individualmente por el equipo educativo, previa instancia de la persona interesada. La decisión del equipo educativo al respecto es inapelable.

Los plazos de entrega para los diferentes instrumentos de evaluación, deberán ser respetados para garantizar un desarrollo y seguimiento del trabajo correctos. Un retraso puede provocar la penalización en la calificación final, o incluso la no aceptación del trabajo (proyecto, supuesto práctico, estudio de caso, ...). Solo se aceptarán retrasos en casos muy excepcionales y debidamente justificados. La recuperación de dicho instrumento seguirá las pautas establecidas en el PRANA.

El proceso de evaluación se fundamenta en el trabajo personal del alumnado y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados. La falta de originalidad en la autoría o el mal uso de las condiciones en las que se hace la evaluación del módulo puede tener consecuencias académicas graves.

El estudiante será calificado con un suspenso si se detecta falta de originalidad en la autoría de alguna actividad evaluable (práctica, proyecto, prueba de evaluación continua o final, o la que se defina por la docente en su programación), ya sea porque ha utilizado material o dispositivos no autorizados, ya sea porque ha copiado de forma textual de internet, o ha copiado de apuntes, de materiales, manuales o artículos (sin la citación correspondiente) o de otro estudiante, o por cualquier otra conducta irregular.

La situación descrita en el párrafo anterior puede conllevar la obligación de hacer una prueba objetiva final en junio para superar el módulo o establecer un instrumento de evaluación alternativo. En cualquier caso, cuando se produzca dicha situación se reunirá el equipo educativo y su decisión en este sentido será inapelable.

Para evaluar al alumnado, que al ausentarse de manera justificada, no ha podido realizar de manera normalizada las pruebas o tareas que el resto de la clase ha realizado, y con el fin de garantizar el derecho a la evaluación continua de este alumnado y permitirle que siga o se adapte en el menor tiempo posible después de su reincorporación al grupo, se propondrán una serie de actividades alternativas y de naturaleza similar, que permitan valorar de una manera sintetizada los aprendizajes no valorados por la ausencia justificada. Estas pruebas que no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado tratarán de procurar que el alumnado tenga acceso de manera normalizada a las clases en el menor tiempo posible. Para ello buscando los instantes que aseguren no desatender al resto de alumnado que sí asistió a clase de manera regular, se propondrán las actividades o pruebas alternativas; la elección del periodo a realizar dicha prueba se abordará desde el equipo educativo, estableciéndose como



fecha más probable el periodo de recuperación (periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final). Estas serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.

En cualquier caso si por razones de seguridad en el entorno lectivo el alumnado que ha faltado de manera justificada hubiese perdido aprendizajes significativos que pudiesen afectar a su integridad física o la de sus compañeros o compañeras, no se permitirá el acceso al citado entorno a este alumnado hasta que se compruebe que estos aprendizajes de seguridad se han realizado tras la pertinente evaluación.

6. Competencias profesionales, personales y sociales

- a) Diseñar zonas ajardinadas, utilizando las nuevas tecnologías e identificando las características del entorno.
- b) Planificar y organizar los trabajos que hay que realizar, interpretando y analizando las partes de un proyecto de jardinería y restauración paisajística.
- c) Realizar operaciones topográficas, manejando los instrumentos y aparatos de medida.
- d) Controlar la recepción de material vegetal, comprobando su documentación de origen y estado sanitario.
- e) Planificar y supervisar las actividades de instalación y mantenimiento de zonas verdes y campos deportivos, de restauración del paisaje y de producción de plantas y productos agrícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos.
- j) Programar el mantenimiento y controlar el funcionamiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas y de jardinería, organizando los trabajos del taller.
- l) Gestionar el aprovisionamiento de materias primas e insumos, minimizando costes y asegurando su disponibilidad.
- p) Supervisar la expedición y transporte de productos agrícolas y viverísticos, comprobando las condiciones y documentación que deben acompañarlos.



q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

s) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

t) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

v) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

7. Distribución temporal de contenidos



RAs					UNIDADES DIDÁCTICAS	HS	Trimestre
1	2	3	4	5			
x	x	x	x		UD1. Proyectar el paisaje I: Documentación técnica	30	1
x	x	x	x	x	UD2. Proyectar el paisaje II: Creación e interpretación	27	1
x				x	UD3. Material I: El verde como material de proyecto	15	1
	x	x	x	x	UD4. Proyectar el paisaje III: Planificación y control de obras	15	2
x				x	UD5. Material II: Elementos estructurales, sistemas constructivos e instalaciones	15	2
x	x	x	x	x	UD6. Estudio de casos	24	1-2

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

En el actual modelo de enseñanza, que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todos los módulos que se desarrollan en los diferentes ciclos formativos las competencias transversales, que contribuirán a dotar al alumnado de una formación integral, que contribuya a su desarrollo como persona en todas sus dimensiones y no sólo en su perfil técnico.

Las competencias transversales a considerar serán de tipo personal (autonomía, implicación, iniciativa), comunicación (oral y escrita), digital (creación de contenidos, tratamiento de la información, resolución de problemas, ...) y colaborativo (Trabajo en equipo, resolución de conflictos, toma de decisiones, ...) y su evaluación se realizará mediante el uso de rúbricas y otras herramientas específicas.

Por otro lado, la Constitución Española proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2. establece que los poderes



públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. A partir de aquí, se articularon las primeras políticas a favor de las mujeres, en la etapa de inicio de la democracia, y se ha inspirado la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción.

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su Estatuto de Autonomía un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...» y en su artículo 15 que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos».

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo.

Una de las líneas de actuación de este Plan de Igualdad de Género se centra en el Plan de Centro de los Institutos, de la siguiente manera: “Los órganos competentes en los centros docentes integrarán la perspectiva de género en la elaboración de las programaciones didácticas de los distintos niveles y materias, visibilizando la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado, su ausencia en determinados ámbitos y la lucha por los derechos de ciudadanía de las mujeres”.

Propuestas para incorporar el lenguaje no sexista al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Prescindir del uso peyorativo de palabras relacionadas con la libertad sexual, como puta; con la orientación sexual, como marica, con la identidad de género, como machona; con el cuerpo, como gorda o gordo.
- Cuando se trata de grupos mixtos, incorporar en el discurso siempre las formas femeninas junto a las masculinas: alumnos y alumnas, hermanos y hermanas. Esto no es una duplicación, ya que duplicar es hacer una copia idéntica y, como vemos, este no es el caso.
- Utilizar los colectivos: el alumnado, la población, el personal, el electorado...
- Utilizar abstractos: la redacción (por los redactores), la dirección (por los directores), la legislación (por el legislador), la infancia, la juventud, la adultez, la vejez.
- Evitar el uso de él, los, aquel, aquellos, seguidos del relativo que con sentido general. Es mejor ‘Quien sepa leer entre líneas lo entenderá’ en lugar de ‘Él que sepa leer entre líneas lo entenderá’.
- Cambiar el sujeto. En lugar de usar la tercera persona del singular, usar la segunda (tú o usted) o la primera del plural sin mencionar el



- sujeto. ‘Si usted posee un abono podrá viajar gratis’, en lugar de ‘El abonado podrá viajar gratis’.
- Usar formas neutras: pareja, relación, cónyuge en lugar de novio o novia; marido, esposo o esposa, evitando suponer heterosexualidad. ‘El alumnado puede asistir con sus parejas’ en lugar de ‘Los alumnos pueden asistir con sus novias’.
 - Evitar la cosificación de las personas. Es mejor ‘Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres de un lugar a otro’ y no ‘Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres y niños de un lugar a otro’.
 - Evitar usar expresiones como señora o señorita, señora de..., viuda de... y utilizar el apellido de las mujeres. Se prefiere Juan Pérez y María García y no ‘Señor y señora Pérez’.
 - Evitar la palabra hombre sustituyéndola por persona o varón, según corresponda. Persona, para referirse a la especie humana y varón para el género o sexo masculinos. Es preferible Historia de la humanidad y Pueblos prehistóricos y no Historia del hombre y El hombre prehistórico.
 - En la escritura, cuando se desconozca si el mensaje será recibido por un varón o una mujer se pueden usar las diagonales o el paréntesis en los vocativos: Estimado/a, interesado/a.

Actuaciones en el aula que incluyen la perspectiva feminista

- Visibilizar el lenguaje sexista en el aula y en la sociedad.
- Mostrar experiencias desarrolladas por mujeres en el ámbito profesional.
- Recoger diversas noticias sobre discriminación por razones de sexo, orientación sexual, etc.
- Fomentar la reflexión sobre el papel de la mujer en la evolución histórica del ámbito profesional forestal.
- Mostrar las dificultades sociales y legales de la mujer en el ámbito rural (por ejemplo, en relación a la propiedad de la tierra)
- Visibilizar y cuestionar los privilegios que como personas tenemos frente a otras por cuestiones de sexo, clase social, raza, ...
- Recordar aquellas fechas de interés desde el punto de vista de la igualdad entre las personas (25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Machista; 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer; 17 de mayo: Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia).

9. Metodología

Se pretende desarrollar en el alumnado las capacidades de análisis, organización, determinación, observación, destrezas y habilidades referidas al Módulo ‘Diseño de jardines y restauración del paisaje’. Para ello, se optará por una metodología activa y participativa, tomando como referencia el



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

entorno social, cultural y ambiental de alumnas y alumnos. Para conseguir un aprendizaje lo más significativo posible, esto es, funcional, se trataría de desarrollar en el alumnado aquellas habilidades y destrezas que sirvan como instrumentos necesarios y articulen el quehacer de su futura actividad profesional, sin menoscabo de los contenidos, así como se les capacitará para la búsqueda.

El curso está compuesto de una serie de unidades didácticas que conllevan evaluación y que constituyen todos y cada uno de los resultados de aprendizaje que se plantean en el diseño curricular establecido en la Orden andaluza que regula el ciclo, a las cuales se añaden otra serie de unidades nexa o de ampliación que sirven para completar la formación en electrónica del alumnado y para proporcionarle una visión más general y actualizada de las posibilidades que presenta el sector profesional.

El desarrollo de las unidades se plantea siempre desde un punto de vista empático, atendiendo en todo caso al sujeto de la educación. La finalidad del módulo no es otra que el alumnado alcance los Resultados de Aprendizaje y se consiga contribuir a alcanzar los objetivos del ciclo, y por tanto es indispensable ir adaptando la metodología a la realidad del alumnado, a sus necesidades de aprendizaje y atender a la diversidad que nos encontramos en el aula.

Dada la diversidad de tipos de Resultados de Aprendizaje, el módulo constará de diferentes formas de abordar la metodología, además hay que poner de manifiesto que la dificultad de algunos de los contenidos especificados en el currículo del módulo, implica que el nivel de concreción del contenido sea muy básico. La parte conceptual de cada unidad se quedará reducida siempre al establecimiento de una base sólida en la cual construir el saber hacer expresado en los criterios de evaluación especificados en la norma.

Para impartir docencia, se han seleccionado los siguientes métodos:

1. Método expositivo o lección magistral. Esta metodología se centra fundamentalmente en la exposición verbal por parte del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Además, se utilizarán presentaciones y recursos audiovisuales para motivar y hacer la clase más atractiva.
2. Resolución de ejercicios y problemas. Se solicita al grupo que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Algunos ejercicios se harán en el aula y otros deberán realizarse en casa, en cuyo caso se proveerá del resultado correcto y se



dedicará tiempo en clase para resolver dudas concretas, aunque no todos los ejercicios completos.

3. Estudio de casos. Con este método se busca la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. El análisis profundo de ejemplos tomados de la realidad engarza la teoría y la práctica en un proceso reflexivo que se convierte, a su vez, en aprendizaje significativo.
4. Aprendizaje por proyectos. Se llevará a cabo un proyecto para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de habilidades y conocimientos adquiridos y del uso efectivo de recursos. Se basa en el aprendizaje experiencial y reflexivo en el que tiene una gran importancia el proceso investigador.
5. Aprendizaje cooperativo. Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual alumnos y alumnas son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros y compañeras que además potencia el aprendizaje de los contenidos curriculares y de actitudes, valores y normas, y facilita la integración y la interacción del alumnado, contribuyendo a la convivencia.

Para el desarrollo del aprendizaje por proyectos, el trabajo se desarrollará de manera colaborativa, para ello se formarán pequeños grupos de trabajo (4 - 5 personas) y se asignará roles determinados (que se cambiarán trimestralmente). Las razones de optar por un aprendizaje colaborativo son:

- Permite alcanzar la competencia de organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- Permite a la docente realizar un acompañamiento, supervisión, seguimiento y retroalimentación del trabajo que realiza cada persona.
- Fomenta la adaptación a las nuevas situaciones laborales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y los recursos tecnológicos relativos a su entorno profesional.
- Ayuda a que el alumnado llegue a la colaboración, en la que se trabaja la solidaridad, la ayuda mutua, la generosidad, que hace que los y las que en un principio simplemente trabajan juntos/as para ser más eficaces, acaben tejiendo lazos afectivos más profundos.
- Aprender a aprender, ya que se pone el énfasis tanto en el desarrollo cognitivo como en el proceso, en las estrategias de aprendizaje, buscando que el alumnado sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

Para el desarrollo del trabajo colaborativo, el alumnado se organizará a través de Google Drive, para ello la docente creará un espacio de trabajo virtual compartido.
10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)
1.1. Actividades de fomento de la lectura
No procede
1.1. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)
No procede
1.1. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)
No procede
11. Materiales y recursos didácticos
Dado que no existe un libro de texto que se adapte completamente a los contenidos de este módulo, la docente irá facilitando apuntes en clase, fotocopias e información variada a través de la plataforma MOODLE disponible en el centro educativo. Para el desarrollo de los materiales de clase se utilizarán los siguientes manuales de referencia:
En relación a los recursos necesarios, tendremos los siguientes:
<ul style="list-style-type: none">● Manuales específicos● Equipos informáticos del centro● Aula ordinaria.● Fotocopiadora.● Altavoces.● Pizarra.● Cañón proyector.● Videos.● Presentaciones



- Instrumental de medición.

Es fundamental para el desarrollo de las competencias básicas o profesionales el trabajo con medios y aplicaciones informáticas; así como una conexión a internet que funcione adecuadamente. En este sentido, actualmente el aula en la que se imparte la docencia no posee una conexión a internet adecuada y sólo hay 5 equipos informáticos para el alumnado.

Se utilizarán entre otro el siguiente material informático:

- Hardware:
 - Equipos informáticos ubicados en el aula de referencia: 5 unidades
 - Equipos informáticos de aquel alumnado que desee.
- Software: Se utilizará software libre, con licencias educativas o “demos” gratuitas o aquel del que el alumnado sea propietario (por ejemplo S.O. Windows). Como herramientas específicas se utilizarán: AutoCAD, QGIS, SketchUp, GIMP o similar.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La valoración del rendimiento de cada alumno se basará en el principio de EVALUACIÓN CONTINUA, que será a la vez: DIAGNÓSTICA, FORMATIVA y ORIENTADORA. La evaluación continua me permite detectar necesidades educativas especiales y adoptar las medidas necesarias con actividades de refuerzo, de ampliación,...Esta evaluación continua se completa con la EVALUACIÓN SUMATIVA, con la que pretendo conocer lo que se ha aprendido en un tramo del proceso a través de una calificación.

Los criterios de evaluación establecen el grado y tipo de aprendizaje que se espera alcance el alumnado en un momento determinado, respecto a las capacidades indicadas en los objetivos, indican la adquisición o no de los resultados de aprendizaje propios de este módulo. Pueden considerarse como objetivos operativos y se convierten en indicadores a la hora de seleccionar los contenidos mínimos del módulo.

En cumplimiento de la Orden de 14 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural se establecen los criterios de evaluación comunes a las enseñanzas de formación profesional inicial (especificados en el



apartado 4.a. De esta programación).

Dentro del marco legal de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se evaluará cada uno de los resultados de aprendizaje mediante los instrumentos recogidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “**evaluación continua**”. Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.).

- Estudio de un jardín
- Infografía de estilos de jardinería y/o práctica sobre evolución histórica del jardín
- Presentación sobre paisajista relevante
- Realización de análisis de planimetría proyecto de paisajismo
- Elaboración de presupuestos y cronogramas
- Elaboración de un inventario de elementos vegetales y/o inertes
- Prácticas de grafismo en el proyecto del paisaje, uso de SketchUp y GIMP
- Práctica de consulta de PGOU y/o plataforma de contratación
- Práctica de protección del arbolado en los trabajos de construcción
- Supuestos prácticos: preparación de una oferta en jardinería, propuesta de intervención paisajística en Casa Schindler-Chace, elaboración de dossier gráfico sobre propuesta de ajardinamiento
- Proyecto de ajardinamiento



- Visita a jardines existentes y análisis de sus características.
- Estudios de casos: parterres con vivaces y perennes, arbolado, ‘Pocket gardens’ en espacios interiores, jardines verticales y cubiertas vegetales, alud y/o ajardinamiento viario
- Catálogos colaborativos de especies autóctonas y adaptadas, tipos de actuación en restauración vegetal y SbN
- Trabajos de ejecución de un jardín

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”. Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc.

_ Se aplican los mismos instrumentos de evaluación recogidos en el apartado anterior.

12.2. Criterios de calificación.

Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

12.2.1. La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso (Ver anexo adjunto)



12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

Resultados de aprendizaje		Peso (%)
RA1	Diseña jardines de interior y exterior, analizando los factores técnicos, estéticos y de representación	35
RA2	Organiza los trabajos de ejecución de un jardín de exterior, distribuyendo las tareas que se van a realizar en función de las técnicas de implantación	20
RA3	Organiza los trabajos de ejecución de un proyecto de jardín de interior, distribuyendo las tareas que se van a realizar en función de las técnicas de implantación	10
RA4	Coordina los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje, analizando las técnicas y procedimientos de actuación	20
RA5	Planifica un jardín ecológico, relacionando las condiciones ambientales, los recursos hídricos y los medios disponibles con las plantas	25

En el caso del alumnado en Dual, la calificación final se ponderará de la siguiente manera: 85% No Dual y 15% Dual (correspondiente a la evaluación de la estancia en la empresa, es decir, la fase de alternancia).



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

En la evaluación final, la calificación final del módulo de DJRP se ponderará de la siguiente manera: 70% de la calificación final de los RAs y CEs específicos del módulo profesional de DJRP y un 30% a módulo de HLC.

Para el alumnado NEAE se realizarán las siguientes actuaciones: presentación de recursos que pueden servir de refuerzo, más tiempo para la entrega de instrumentos de evaluación si se considera necesario y proporcionar materiales y recursos para ampliar contenidos.

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

Con carácter general, no existen recuperaciones de instrumentos de evaluación (pruebas objetivas, proyectos, supuestos prácticos, etc) ni de evaluaciones fuera de las ya establecidas en la normativa (marzo-junio), salvo casos muy excepcionales que deberán ser aprobados individualmente por el equipo educativo, previa instancia de la persona interesada. La decisión del equipo educativo al respecto es inapelable.

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Las calificaciones obtenidas durante este periodo se integran con el resto de calificaciones del curso, aplicando la ponderación establecida para los Resultados de aprendizaje / Instrumentos de evaluación expuestas en el Anexo: Mapa de relaciones curriculares.

Será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos para considerar superado el módulo.

Para el alumnado NEAE se realizarán las siguientes actuaciones: presentación de recursos que pueden servir de refuerzo, más tiempo para la entrega de instrumentos de evaluación si se considera necesario y proporcionar materiales y recursos para ampliar contenidos.

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Se mantienen los criterios de calificación expresados en el Anexo: Mapa de relaciones curriculares.

Para el alumnado NEAE se realizarán las siguientes actuaciones: presentación de recursos que pueden servir de refuerzo, más tiempo para la entrega de instrumentos de evaluación si se considera necesario y proporcionar materiales y recursos para ampliar contenidos.

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

En el aula de 2º CFGS Paisajismo y Medio Rural y concretamente el alumnado matriculado en este módulo, no se presenta ninguna persona con necesidades educativas especiales. Aunque si hay una diversidad en cuanto a intereses, motivación...por tanto se trabajarán distintos aspectos como:



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

1. Contenidos, aportando material adicional y de ampliación al alumnado para que la persona que lo requiera pueda ampliar su conocimiento sobre la materia.
2. Agrupamientos, estableciendo grupo de trabajo con roles asignados, siguiendo para su creación distintas dinámicas (HADA, Belbin, modelo DISC de W.M.).
3. Metodología de trabajo colaborativo, para aumentar la motivación y colaboración entre el alumnado.
4. Materiales de referencia para abordar competencias básicas no adquiridas previamente, para que el alumnado con dificultades pueda mejorar.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:
	Prueba global	Peso:	Fecha:

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

— **Concreción de las actividades de recuperación:**

—
—
—
—

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).



Se planteará un plan de recuperación individualizado, adaptado a cada persona. Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantean actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora en menor tiempo. Entre las actividades de refuerzo se incluirá:

- Elaboración de documentación técnica de un proyecto de paisajismo y jardinería.
- Realización de toma de datos in situ para establecer los condicionantes ambientales y sociales de un proyecto de paisajismo y jardinería.
- Selección de especies y elaboración de un catálogo de especies
- Desarrollo de una propuesta de diseño a nivel de anteproyecto.
- Elaboración de catálogos de soluciones técnicas y/o fichas de estilos de jardinería.
- Realización de un inventario de elementos de espacios ajardinados.
- Prueba objetiva de carácter teórico - práctico que incluirá: (1) parte teórica, que incluya cuestiones sobre los RA y CE del módulo y (2) resolución de 2-4 supuestos prácticos.

Para cada alumno/a se elaborará un programa específico en función de los RA y CE que deba recuperar, estableciéndose el alcance preciso de las actividades de refuerzo.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Para el alumnado que desee mejorar la calificación obtenida en el módulo, se establecerán dos actividades que permitirán un incremento de hasta 1 punto en la calificación final del módulo:

- Desarrollo de propuesta a nivel de anteproyecto de uno de los siguientes casos: cubierta verde, ajardinamiento vertical, estabilización de talud, intervención en ámbito fluvial, restauración de jardín histórico, drenaje urbano sostenible (80%)



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

- Análisis de material (artículos, ponencias, ...) sobre infraestructura verde urbana y elaboración de un documento de síntesis y presentación (20%).

13.5. Autoevaluación

Atendiendo a criterios de calidad del sistema educativo, es importante que se produzca una evaluación de la práctica docente trimestralmente. Se evaluará el cumplimiento de la programación en virtud de su desarrollo real y de su adecuación a las características específicas y necesidades educativas del alumnado. Para ello, se establecen una serie de indicadores de calidad y a partir de este análisis, se propondrán medidas de mejora, como volver a programar la temporalización de las unidades didácticas, acelerar o ralentizar el ritmo de las clases, atajar las causas del desfase, etc.

Por otro lado, la evaluación de la labor docente se realizará de forma conjunta con el alumnado, mediante la puesta en común trimestral de incidencias y propuestas de mejora siguiendo una metodología asamblearia. Además, al finalizar el módulo, el alumnado cumplimentará un formulario de evaluación en el que se analizará la actividad docente a lo largo del curso.

14. Formación en Dual

Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra “Diseño de jardines y restauración del paisaje”, objeto de esta programación, que tiene asociado 3 horas en Dual. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, durante el primer trimestre. En el segundo trimestre, el alumnado continuará su formación en alternancia en la empresa, donde podrán alcanzar diferentes resultados de aprendizaje.

Entre las empresas participantes en el proyecto de formación dual del ciclo “Paisajismo y Medio Rural”, algunas de las que permitirán permitirán al alumnado completar la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje del módulo, previstos en la programación:

- IFAPA Campanillas y Churriana
- Estación Experimental IHSM La Mayora
- Fincas pertenecientes a la Cooperativa Ecológica del Valle del Guadalhorce
- Viveros Guzmán
- Vivero Provincial de Diputación
- D.J.P. y E. Mediterraneum S.L.



- Guadalhorce Club de Golf
- EISER Jardinería y Paisajismo S.L.U
- Viveros José Moscoso, S.L
- Agrojardín Obras y Proyectos S.L.

14.1. Formación inicial y en alternancia

Formación inicial:

Conocimientos básicos de RA1 RA2 RA3 RA4 y RA5

Formación en alternancia en la empresa:

RA1. Diseña jardines de interior y exterior, analizando los factores técnicos, estéticos y de representación (b,e,g,i,j,l)

RA2. Organiza los trabajos de ejecución de un jardín exterior, distribuyendo las tareas que se van a realizar en función de las técnicas de implantación (a, b)

RA3. Organiza los trabajos de ejecución de un jardín interior, distribuyendo las tareas que se van a realizar en función de las técnicas de implantación (a, b)

RA4. Coordina los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje, analizando técnicas y procedimientos de actuación (d,e,f)

RA5. Planifica un jardín ecológico, relacionando las condiciones ambientales, los recursos hídricos y los medios disponibles con las plantas (a,b,c,i, j)

Formación en alternancia en el centro educativo:

Las actividades necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje RA1,RA2,RA3,RA5 se impartirán en el centro.

14.2. Procedimiento establecido para la evaluación y calificación del alumnado. Protocolos en caso de abandonos o renunciaciones.

De acuerdo al Proyecto de Formación Profesional Dual elaborado por el Departamento de Agraria y aprobado por el organismo competente, para llevar a cabo la evaluación del alumnado en la empresa, deberán colaborar el responsable del alumnado en la empresa, la coordinadora de la formación dual y docentes de cada uno de los módulos implicados en la alternancia. En este caso, como profesora, he programado las actividades que el alumnado debe llevar a cabo en las empresas del sector del paisajismo y la jardinería



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

Para facilitar el trabajo de seguimiento y evaluación, se elaborarán dos fichas de seguimiento:

- Una ficha para el alumnado, en la que deberá quedar reflejado su trabajo diario y que será periódicamente revisada por el responsable del seguimiento en la empresa y por la coordinadora de la dual. En esta ficha figurarán:
 - ◆ Las actividades realizadas.
 - ◆ Técnicas y procesos empleados.
 - ◆ Los materiales, herramientas y maquinaria empleadas durante la ejecución de las diferentes actividades.
 - ◆ Las horas empleadas en dichas actividades.

- Una ficha para el responsable del seguimiento del alumno en la empresa, en la que se tendrán en cuenta aspectos como:
 - ◆ La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
 - ◆ El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
 - ◆ La corrección en la ejecución de las distintas actividades.
 - ◆ La limpieza y el orden.
 - ◆ La iniciativa.
 - ◆ La resolución de problemas.
 - ◆ El interés.
 - ◆ La puntualidad.
 - ◆ La relación con los compañeros y jefes.
 - ◆ La adaptación a las condiciones laborales.
 - ◆ La relación con los clientes.

En la calificación del alumnado estarán implicados, especialmente, los tutores laborales, que deberán realizar un informe de evaluación, pero también se tendrá en cuenta el análisis, por parte de la coordinadora, de las fichas diarias del alumnado y del seguimiento periódico del alumnado, se revisarán las fichas diarias cada 15 días, pero al final de cada trimestre deberá entregarse un cuaderno con todas las fichas, en formato digital,



para evaluarlas, como profesora del módulo. Se creará en Google Drive un documento para tal efecto compartido entre la docente, el alumnado y la coordinadora.

El seguimiento de la formación del alumnado en la empresa no se limitará a la visita quincenal. Se establecerá una continua comunicación entre la coordinadora de la dual, el responsable laboral y el alumnado a través de correo electrónico, plataformas virtuales, comunicación telefónica o por WhatsApp, según necesidades.

14.3. Opciones que se plantean en caso de abandono

- Se analizarán los motivos de renuncia a la continuidad en el programa Dual, para buscar posibles soluciones al problema.
- En el caso de no encontrar solución, el alumno/a será sustituido/a por otro/a, siempre que no hayan pasado más de 20 días desde la fecha de inicio de la formación en la empresa.
- El alumnado que renuncie a la FP Dual continuará su formación en el centro educativo. En este caso, lo habitual será que el alumnado pierda la evaluación continua, debido a las diferencias en la temporalización de los contenidos en la empresa y en el aula.

14.4. Seguimiento de la formación Dual

A este respecto, será importante hacer un minucioso seguimiento de los resultados de aprendizaje que los alumnos de la formación dual adquieran en las empresas; esto nos servirá para, en caso necesario, realizar las correspondientes mejoras en el proyecto para el próximo curso. No obstante, a través del seguimiento y la evaluación del trabajo desarrollado por el alumnado en las diferentes empresas se podrán adoptar las medidas oportunas para reorientar y mejorar la programación del módulo.

14.5. Actividades en la empresa

Si durante el seguimiento de la fase de alternancia, se detecta que el alumnado no desarrolla las actividades previstas (a través de sus concreciones y descriptores) de forma significativa, se establecerá un instrumento de evaluación alternativo que pueda vincular a la estancia y servirá para alcanzar los RAs y CEs previstos.

A continuación se recogen las actividades en la empresa:



Actividad 1: Realización de labores de apoyo al encargado de obra de jardinería y restauración del paisaje.	
Concreción Actividad	Descriptores /Dificultad
1. Preparación de los trabajos	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a la primera visita con el encargado y el personal técnico responsable para valorar los trabajos a realizar, zonas de acceso y acopio de materiales y elementos a proteger (vegetación existente, caminos, ...) / FÁCIL Realización del balizamiento y señalización de seguridad de la obra, retirada de elementos que supongan un obstáculo o impedimento para la realización de los trabajos /FÁCIL Interpretación de planos y documentos técnicos que describen los trabajos a ejecutar /MEDIA Realización de un cronograma de los trabajos y asignación de tareas bajo la supervisión del encargado / DIFÍCIL
2. Realización de los trabajos de replanteo	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia junto al encargado a la creación de grupos de trabajo y asignación de tareas a los operarios / FÁCIL Comprobación del funcionamiento de las redes existentes (tomas de agua, iluminación), realización de labores de limpieza y desbroce y control del acopio de residuos para la recogida /FÁCIL Realización junto al encargado del replanteo de los distintos trabajos (apertura de zanjas para instalaciones, zonas de plantación, caminos), incluyendo señalización mediante estacas, cuerda o marcadores / MEDIA
3. Control y seguimiento de la ejecución de los trabajos	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia bajo la supervisión con el encargado a los trabajos de maquinaria (miniexcavadora, retroexcavadora, ...), controlando la apertura de zanjas, movimiento de tierras, etc / FÁCIL Utilización de motocultor para la descompactación del terreno y extendido de tierra vegetal / FÁCIL Recepción y/o compra de materiales para la instalación del riego y los drenajes, comprobación de tuberías, emisores, etc. según las indicaciones del proyecto y albarán u hoja de pedido / FÁCIL Realización de trabajos de plantación y/o siembra, incluyendo apertura del hoyo, compactación y riego / FÁCIL Realización de trabajo complementarios como extendido de acolchado, recogida de residuos, recogida de herramientas, mantenimiento de obra, etc / FÁCIL Asistencia junto al encargado a encuentros con encargados de la obra civil, edificación u otros y con las dirección facultativa y/o dirección de obra / FÁCIL Instalación de tuberías de riego y/o y material auxiliar, incluyendo trabajos complementarios como extendido de grava, colocación de geotextil, etc / MEDIA Recepción del material vegetal, incluyendo comprobación de especies, número de planta y formato y selección de una muestra para comprobar la calidad y estado fitosanitario de parte aérea y radicular / MEDIA Identifica las especies vegetales, valorando forma, tamaño y uso en el jardín /FÁCIL Replanteo de la vegetación según el plano y marcos de plantación establecidos / MEDIA Recepción y/o compra de materiales para la construcción de caminos y mobiliario, comprobación del albarán u hoja de pedido, así como la determinación del tipo de instalación / MEDIA Ejecución de caminos e instalación de mobiliario bajo la supervisión del encargado / MEDIA Cálculo bajo de la supervisión del encargado de recursos y materiales necesarios para las distintas jornadas / DIFÍCIL Programación del sistema de riego y comprobación del funcionamiento bajo la supervisión del encargado de obra / DIFÍCIL



4. Cierre de obra	<ul style="list-style-type: none"> Comprobación junto al encargado de las partidas ejecutadas (mediciones y estado), anotando las incidencias detectadas y realizando fotografías del estado final / MEDIA
5. Gestión de la documentación	<ul style="list-style-type: none"> Control de planos y lista de materiales (copia), anotando cambios, partidas recepcionadas, etc. / FÁCIL Custodia y clasificación de hojas de pedidos, albaranes y facturas para su posterior entrega a la persona responsable de su registro y custodia / FÁCIL Redacción del parte de trabajo diario y semanal bajo la supervisión, recogiendo datos relevantes como trabajos realizados, medios utilizados, incidencias ... / MEDIA

Actividad 2: Elaboración de documentación técnica en trabajos de jardinería y restauración del paisaje	
Concreción Actividad	Descriptores /Dificultad
1. Búsqueda de información preliminar	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un levantamiento del estado actual, identificando vegetación existente, mobiliario y acometidas (conexiones a la red existente) (p.e. realización de croquis) / FÁCIL Identificar los condicionantes climáticos, exposición, edáficos, ...; incluyendo consultas a fuentes de información existentes (p.e. estaciones agroclimáticas) / FÁCIL Identificar de los requerimientos del cliente y definir el alcance del trabajo a realizar (p.e. asistir a reuniones con clientes acompañando al responsable laboral) / MEDIA Identificar la normativa de aplicación, incluyendo normas técnicas (NTJ), calidad (ISO) o protocolos de funcionamiento interno (p.e. restricciones en el uso del agua, productos fitosanitarios, ...) / MEDIA
2. Elaboración de una propuesta técnica	<ul style="list-style-type: none"> Describir objetivos y emplazamiento donde se va a intervenir, así como las características generales de la intervención según las indicaciones del responsable laboral / MEDIA Colaborar en la selección especies vegetales, pavimentos, mobiliario y otros materiales como acolchados, buscando información en catálogos y páginas de proveedores y elaborando fichas y/o tablas comparativas / MEDIA Colaborar en la elección y definición del sistema de riego, drenaje y/o iluminación, buscando información en catálogos y páginas de proveedores y elaborando fichas y/o tablas comparativas / MEDIA Colaborar en la realización de fichas de inventario (vegetación, mobiliario, ...), incluyendo revisión del estado y propuestas de actuación / DIFÍCIL Colaborar en la elaboración de un plan de trabajo, según las indicaciones marcadas por el responsable laboral (p.e. realización de cronograma, establecer orden de los trabajos para contactar con proveedores, etc) / DIFÍCIL
3. Elaboración de la documentación económica	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar información y precios a proveedores o consulta de base de precios existentes o presupuestos anteriores / FÁCIL Montar comparativa de precios (pequeño estudio de mercado) para seleccionar proveedores, incluyendo precios y características relevantes (p.e. formato en el caso de la planta) / MEDIA Elaborar la base del presupuesto según el formato de la empresa, incluyendo capítulos, partidas, descripción y precios / MEDIA Colaborar en el cálculo de las mediciones de las partidas, incluyendo los datos en la base del presupuesto / DIFÍCIL.



4. Desarrollo de la documentación gráfica	<ul style="list-style-type: none">● Realizar fotografías del estado actual, del desarrollo y de la finalización de los trabajos, clasificarlas y elaborar un documento que incluya información relevante (zonas, estado, ...) / FÁCIL● Realizar planimetría del estado actual y propuesta con el ordenador utilizando a modo de esquema y/o boceto, apoyándose en cartografía existente / MEDIA● Elaborar moodboard y/o dossier gráfico que incluya materiales utilizados (referencias proyectuales, especies, mobiliario, ...) / MEDIA● Realizar planimetría del estado actual y propuesta con el ordenador utilizando programas específicos (CAD, GIS) / DIFÍCIL● Realizar croquis, boceto o fotomontaje básico de la propuesta (utilizando programas específicos, GIMP o Photoshop) / DIFÍCIL
5. Planificación de los trabajos de ejecución	<ul style="list-style-type: none">● Asistir con el responsable laboral a la reunión de organización de los trabajos de ejecución con el encargado de la empresa para identificar zonas de acceso, acopio, medidas de protección, duración de los trabajos, ... / FÁCIL● Contactar con proveedores para comprobar disponibilidad de recursos necesarios (maquinaria, herramientas, materiales) y fechas previstas para pedido y suministro / FÁCIL● Identificar necesidades en cuanto a maquinaria, herramientas, EPIs,... , así como autorizaciones que deban solicitarse o tenerse en cuenta; necesidad de buscar información del protocolo de PRL propio de la empresa / MEDIA● Realizar pedido mediante correo electrónico, solicitando confirmación de disponibilidad (y alternativas en caso necesario), oferta económica y fotografías del material solicitado en caso de ser necesario (p.e. planta, acolchado) / MEDIA● Colaborar en el replanteo de los trabajos junto al responsable laboral, asistiendo a los requerimientos del cliente y del encargado de obra / MEDIA● Asistir a la recepción de los materiales con el responsable laboral y el encargado de la obra, comprobando cantidad y calidad, anotando las incidencias detectadas / DIFÍCIL
14.6. Semanas de asistencia del alumnado Dual a la empresa	
Del 29/01/24 hasta el 14/03/24 aproximadamente, asistiendo a las empresas de Lunes a Miércoles	



ANEXO. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES DEL MÓDULO

Mapa de relaciones de elementos curriculares del módulo ‘Diseño de jardines y restauración del paisaje’						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: a, b, c, d, e, j, l, p, q						
Resultado de aprendizaje: RA: 1. Diseña jardines de interior y exterior, analizando los factores técnicos, estéticos y de representación						Peso (%): 35
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Estilos de jardines a lo largo de la Historia. Jardinería mediterránea. Xerojardinería. Tipos de jardines públicos y privados. Patios y otros jardines interiores.	a) Se han analizado los estilos de jardines.	15	Identifica las características de los distintos estilos de jardinería y de paisajistas relevantes, además de analizar las características de jardines existentes	100	Presentación sobre paisajista relevante (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	1
						2
						2
Caracterización de la zona a ajardinar. → Interpretación de planos topográficos. Interpretación de curvas de nivel. → Características climáticas, edafológicas, paisajísticas e hídricas. Análisis de suelos.	b) Se han interpretado los planos topográficos.	25	Interpreta la información gráfica de la cartografía de proyectos de jardinería para elaborar la documentación técnica y proyectual solicitada.	5	Análisis planimetría proyecto de paisajismo (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	1
				10	Presupuesto (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	1
				35	Supuesto práctico de preparación de una oferta en jardinería (observación directa, rúbrica y hoja verificación) /	1
				50	Supuesto práctico de propuesta de intervención paisajística (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	2



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

	c) Se han analizado los factores climatológicos de la zona.	25	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada y analiza las características funcionales y técnicas de jardines existentes.	10	Visita a jardines existentes y análisis de sus características.	2
	d) Se han analizado las características edafológicas e hídricas.					
Factores que determinan el diseño del jardín. → Funcionalidad del jardín, preferencias del cliente y otros criterios no técnicos. Zonificación. Usos. → Elementos vegetales. Criterios para la selección de plantas. Temperamentales. Estéticos. Teoría del color. Formas y volúmenes. → Elementos no vegetales del jardín. Infraestructuras, equipamiento y mobiliario. Riegos y drenajes. Red de saneamiento y agua potable. Red de alumbrado. Juegos infantiles. Selección.	e) Se han estudiado los requisitos no técnicos y la funcionalidad del jardín. f) Se han caracterizado los elementos no vegetales del jardín. g) Se han seleccionado los elementos vegetales y no vegetales					
El jardín de interior. Mediciones. Factores ambientales. Infraestructuras, materiales y mobiliario de ajardinamientos de interior.	h) Se han caracterizado los espacios de ajardinamiento interior.	10	Realiza el estudio de caso propuesto.	100	Estudio de caso: ‘Pocket gardens’ en espacios interiores (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	6
Diseño del jardín. → Planos, croquis y bocetos. Grafismo en jardinería. Técnicas.	i) Se ha realizado la representación gráfica normalizada del jardín.	20	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada	20	Proyecto de ajardinamiento (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	1-4



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

<p>→ Representación de redes eléctricas, de agua potable, de riego, drenaje y desagües.</p> <p>→ Programas informáticos de diseño de jardines y restauración del paisaje. Bases de datos sobre elementos de jardinería.</p>	<p>j) Se han representado las redes eléctricas, de agua potable, de riego, de drenaje y desagües.</p>					
	<p>k) Se han utilizado las herramientas informáticas de diseño de jardines y restauración del paisaje.</p>		<p>Elabora la documentación gráfica solicitada en cada trabajo utilizando las herramientas tecnológicas exigidas.</p>	40	<p>Supuesto práctico de elaboración de dossier gráfico sobre propuesta de ajardinamiento</p>	2-3-5
<p>Normativa ambiental, urbanística y de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>l) Se ha aplicado la normativa ambiental, la urbanística y la de prevención de riesgos laborales.</p>	5	<p>Realiza consulta del PGOU, las ordenanzas municipales y licitaciones públicas para establecer las directrices marcadas en gestión de zonas verdes</p>	100	<p>Práctica de consulta de PGOU y/o plataforma de contratación</p>	2



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Dirección

Resultado de aprendizaje: RA: 2. Organiza los trabajos de ejecución de un jardín de exterior, distribuyendo las tareas que se van a realizar en función de las técnicas de implantación						Peso (%): 20
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Proyecto de ajardinamiento de exterior. Interpretación de la memoria y anexos, pliego de condiciones, planos y presupuesto. <ul style="list-style-type: none"> ◆ Calendario de actuaciones. Secuenciación de las tareas. Diagramas de Gantt y redes Pert. ◆ Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín de exterior. ◆ Verificación de las unidades de medición de los elementos del jardín por partidas (movimientos de tierras, acondicionamiento de suelos, infraestructuras y equipamientos, plantaciones). Puntos de replanteo. Localización y señalización. Técnicas y materiales. Operaciones de construcción y modelado del terreno. Movimientos de tierra. Acondicionamiento del suelo.	a) Se ha interpretado un proyecto de ajardinamiento de exterior.	5	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada	100	Proyecto de ajardinamiento (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	1-4
	b) Se ha elaborado un calendario de actuaciones.	10	Conoce y maneja el formulismo de los cronogramas.	30	Elaboración de Cronograma	4
				70	Proyecto de ajardinamiento (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	1-4
	c) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín de exterior.	15	Planifica y realiza los trabajos de ejecución de un jardín	100	Observación directa durante los trabajos de ejecución de un jardín (rúbrica y hoja verificación)	4
	d) Se han localizado los puntos de replanteo sobre el terreno.					
e) Se han descrito las operaciones de modelado del terreno.						



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

<p>Instalación de infraestructuras.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Control de la instalación y el funcionamiento de la red de riego y drenaje. → Mobiliario y equipamiento. Caminos, puentes, estanques, piscinas, láminas de agua, pistas deportivas, escaleras, juegos de agua, rocallas, pérgolas, bastidores, bancos, papeleras y otros. Características, materiales y fases de construcción. Condiciones de seguridad. <p>Implantación del material vegetal. Siembras y plantaciones. Céspedes y tepes. Figuras, alineaciones y masas de distinto material vegetal.</p>	<p>f) Se han planificado los procesos para llevar a cabo la instalación de elementos vegetales, no vegetales, infraestructuras, equipamiento y mobiliario.</p>	30	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada.	30	Proyecto de ajardinamiento (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	1-4
				70	Supuesto práctico de elaboración de dossier gráfico sobre propuesta de ajardinamiento	2-3-5
<p>Jardines en cubiertas y paredes verticales. Tipos. Materiales de impermeabilización y otros. Aerojardinería.</p>	<p>g) Se han descrito las especificaciones técnicas para el ajardinamiento de cubiertas y paredes verticales.</p>	10	Realiza el estudio de caso propuesto.	100	Estudio de caso: jardines verticales y cubiertas vegetales (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	6
<p>Criterios de calidad del material vegetal y no vegetal. Normas.</p>	<p>h) Se han establecido los criterios de calidad y seguridad que debe tener el material vegetal y no vegetal.</p>	20	Realiza un análisis y diagnóstico de la calidad y estado de los elementos vegetales e inertes de una zona verde	20	Visita a zonas ajardinadas y/o viveros	4
				50	Elaboración de un inventario de elementos vegetales y/o inertes	3-4-5
				30	Práctica de protección del arbolado en los trabajos de construcción	4
<p>Programación del mantenimiento primario hasta la entrega del proyecto finalizado. Riego. Reposición. Primera</p>	<p>i) Se ha programado el mantenimiento primario del</p>	10	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada.	100	Proyecto de ajardinamiento (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	1-4



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

siega de la pradera.	jardín exterior.				verificación)	
Maquinaria y herramientas. Selección. Uso. Regulación.	j) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.					
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	k) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.					



Resultado de aprendizaje: RA: 3. Organiza los trabajos de ejecución de un proyecto de jardín de interior, distribuyendo las tareas que se van a realizar en función de las técnicas de implantación						Peso (%): 10
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Proyecto de ajardinamiento interior. Particularidades. Interpretación. → Elaboración del calendario de actuaciones. → Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín de interior.	a) Se ha interpretado el proyecto de ajardinamiento de interior.	100	Realiza el estudio de caso propuesto.	100	Estudio de caso: ‘Pocket gardens’ en espacios interiores (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	6
	b) Se ha elaborado el calendario de actuaciones.					
	c) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín de interior.					
Material vegetal en ajardinamiento de interiores. Plantas de interior. Elementos de decoración e iluminación. Tipos. Infraestructuras, equipamientos y mobiliario de los patios y otros ajardinamientos de interior. Luminarias, láminas de agua, fuentes, surtidores, bancos y otros mobiliarios. Proceso de instalación.	d) Se han planificado los procesos para llevar a cabo la instalación de elementos vegetales, no vegetales, infraestructuras, equipamiento y mobiliario.					
Sustratos usados en jardinería de interior. Contenedores. Jardineras, macetones y otros recipientes. Características, usos y criterios de selección. Mezclas de sustratos.	e) Se han seleccionado los sustratos y los contenedores.					



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

Enmiendas y fertilizaciones.					
Condiciones ambientales. Iluminación. Temperatura. Humedad. Verificación	f) Se han comprobado las características de los elementos de decoración e iluminación.				
	g) Se han verificado las condiciones ambientales del espacio.				
Creación de un ambiente artificial. Equipos de control ambiental. Manejo.	h) Se han descrito los mecanismos de creación de un ambiente artificial.				
Planificación del replanteo en un jardín de interior.	i) Se han planificado las operaciones de replanteo de un jardín de interior.				
Programación del mantenimiento primario. Riego. Reposición. Limpieza de las plantas y otros.	j) Se ha programado el mantenimiento primario del jardín de interior.				
Comprobación final.	k) Se ha realizado la comprobación final de la implantación del jardín de interior.				
Maquinaria, aperos y equipos. Selección. Uso. Regulación.	l) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.				
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	m) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.				



Resultado de aprendizaje: RA: 4. Coordina los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje, analizando las técnicas y procedimientos de actuación						Peso (%): 10
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Recuperación de espacios degradados. Ámbitos de actuación. Restauración de canteras, escombreras, vertederos y otros espacios. Integración paisajística. Recuperación de suelos. Técnicas de modificación de las propiedades físico-químicas del suelo.	a) Se han caracterizado los ámbitos de actuación de la restauración del paisaje y la revegetación del medio natural.	15	Elabora un catálogo de tipos de actuación	100	Catálogo colaborativo de tipos de actuación en restauración vegetal (rúbrica y hoja de verificación)	6
Organización de la siembra o plantación en obras públicas. Taludes, medianas, paredes y otros.	b) Se ha programado la recuperación del suelo en escombreras, canteras, minas y basureros.	85	Realiza el estudio de caso propuesto.	100	Estudio de caso: Talud y/o ajardinamiento viario (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	6
	c) Se ha planificado la restauración de taludes y consolidación de suelos.					
	d) Se ha organizado y coordinado la siembra o plantación en obras públicas y de recuperación de lugares degradados.					
Materiales y técnicas. Bioingeniería. → Hidrosiembras.	e) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.					
Interpretación de las partes de un proyecto de revegetación del medio	f) Se ha interpretado el proyecto					



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Dirección

natural y de restauración del paisaje. → Planificación de los trabajos. Elaboración de calendarios de ejecución. → Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje.	de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje. g) Se ha realizado la planificación temporal de los trabajos.					
Maquinaria, aperos y equipos. Selección. Uso. Regulación.	h) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje.					
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	i) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.					



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

Resultado de aprendizaje: RA5. Planifica un jardín ecológico, relacionando las condiciones ambientales, los recursos hídricos y los medios disponibles con las plantas						Peso (%): 25
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Plantas autóctonas. Prospección en el entorno del jardín. → Plantas xerofíticas. Criterios de selección. → Sustratos de cobertura que minimicen la evaporación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.	a) Se ha realizado la prospección de plantas autóctonas para el jardín.	50	Elabora un catálogos de especies autóctonas y adaptadas y de material de acolchado y realiza la selección adecuada para un caso concreto.	20	Catálogo colaborativo de especies autóctonas y adaptadas (rúbrica y hoja de verificación)	3
	b) Se han elegido las plantas que tengan pocas necesidades de agua.			40	Estudio de caso: parterres con vivaces y perennes (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	6
	c) Se han seleccionado los sustratos de cobertura que minimicen la evaporación.			40	Estudio de caso: Arbolado (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	
Infraestructuras ecológicas del jardín. Refugios, nidales y otros.	d) Se han establecido las infraestructuras ecológicas.	30	Elabora un catálogo de soluciones basadas en la naturaleza (SbN)	100	Catálogo colaborativo de SbN (rúbrica y hoja de verificación)	5
Sistemas de eficiencia energética. Iluminación por energía solar, eólica e hidráulica.	e) Se han descrito los sistemas de eficiencia energética.					
Sistemas de recogida y acumulación de agua de lluvia. Conducciones. Albercas, aljibes y otros.	f) Se han establecido sistemas de recogida y acumulación de agua de lluvia.					
Sistemas de riego de bajo consumo en jardinería. Técnicas y materiales. Programación	g) Se han caracterizado los sistemas de riego de bajo consumo.	20	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada.	100	Proyecto de ajardinamiento (observación directa, rúbrica y hoja verificación)	1-4



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín ecológico	h) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín ecológico.					
Maquinaria, aperos y equipos. Selección. Uso. Regulación.	i) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.					
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	j) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.					

Para la realización de los supuestos prácticos que requieran asistir a toma de datos en campo y que tenga asociado trabajo en el aula, individual y/o colaborativo, será necesario asistir a dichas sesiones. En caso de no producirse la asistencia a las sesiones que la docente marque como imprescindibles, la calificación será de 0, siendo necesario realizar las actividades establecidas en el PRANA en el periodo establecido para ello, en caso de ser necesario.